

11
Noviembre

2º Certamen 2023

Pintura
Rápida al aire libre

PATRIMONIO INDUSTRIAL DE MOTRIL

www.motril.es

www.fupia.es

CONCEJALÍA
PATRIMONIO INDUSTRIAL
DEL AZÚCAR





La [Concejalía](#) de Patrimonio industrial del azúcar de Motril, con la colaboración de la Fundación de Patrimonio Industrial de Andalucía (FUPIA), convoca el "II Certamen de Pintura al Aire Libre: Patrimonio Industrial de Motril" con el objetivo de fomentar el conocimiento del Patrimonio Industrial azucarero de la ciudad y poner en valor infraestructuras, instalaciones y paisajes representativos.

1. PARTICIPACIÓN.

Podrán tomar parte en este concurso todas las personas físicas que lo deseen de cualquier nacionalidad y condición, siendo el número máximo de participantes admitidos de 50. En caso de que el participante sea menor de edad, deberá adjuntar autorización, del tutor/a para participar en el concurso. (Anexo 1)

2. FECHA de CELEBRACIÓN.

El concurso tendrá lugar el **sábado 11 de noviembre de 2023**

3. TEMÁTICA.

Las obras pictóricas deben mostrar claramente los paisajes, edificios y elementos del patrimonio industrial del azúcar de MOTRIL.

Para facilitar la elección de localizaciones a los participantes se incluye en la web municipal una *Guía orientativa de localizaciones del Patrimonio Industrial de Motril*, en la que se recogen los principales sitios y elementos propios de este patrimonio. Esta información sólo tiene carácter informativo-orientativo.

<http://motril.es/index.php?id=1927>

4. INSCRIPCIÓN

Los interesados podrán inscribirse enviando sus datos personales (nombre, apellidos y DNI) al correo electrónico patrimonio.industrial@motril.es antes del **viernes 10 de noviembre a las 10:00 horas**. Las

plazas disponibles se asignarán por riguroso orden de inscripción.

En la inscripción indicarán si optarán por representación en acuarela.

SOLO se permitirá la participación a aquellas personas que previamente se hayan inscrito y que lleven consigo su DNI o Pasaporte.

Toda la información, bases y ficha de inscripción en: <http://www.motril.es> y <http://www.fupia.es>

5. ACCESO, INICIO, REGISTRO Y LOCALIZACIONES

El acceso al recinto de la Fábrica del Pilar, deberá efectuarse en horario de 09:00 a 10:00 horas.

Una vez presentado en el lugar señalado y comprobada la identidad e inscripción previa, antes de empezar el concurso, la organización se encargará de sellar los lienzos en blanco de los participantes, como medida de garantía de ejecución de las obras para el certamen y, adjudicará un número identificativo al lienzo o material soporte elegido.

El Sellado se realizará en el Almacén de azúcar de la Fábrica del Pilar sito en Avd. Arquitecto Ángel Gijón Díaz, 11, 18600-Motril (Granada), en horario de 9:00h-10:00 h y habrá de tenerse en cuenta que cada participante podrá sellar un máximo de un soporte, o dos, en el caso de acuarela. Todo participante deberá acreditar su identidad.

El tiempo del certamen comenzará a las 10:00 de la mañana.

El concursante escogerá libremente la localización para la realización de su obra y establecerá su puesto bajo su estricta responsabilidad. El participante utilizará medios propios para acceder al lugar elegido.

6. TÉCNICA, ESTILO y FORMATO

La técnica y el estilo son libres.

Los participantes deberán concurrir provistos de soporte montado sobre bastidor y/u otro material rígido de color blanco, superficie lisa y sin textura.

El formato será libre, con un mínimo de 70x50 y un máximo de 100x81.

7. MATERIAL.

Cada participante deberá ir provisto de todo el material que pueda necesitar para realizar su obra y, para evitar contaminación, queda obligado a la retirada de los restos y/o residuos generados por el desarrollo de la actividad en la localización elegida.

Los formatos estarán en perfecto estado y los materiales empleados serán adecuadamente rígidos y estables para su posterior exposición. Sólo se admitirán aquellas obras debidamente selladas.

Ni el Ayuntamiento de Motril, ni la Concejalía de Patrimonio industrial del azúcar, ni el personal a su cargo, serán responsables de daños, robos o deméritos que el participante o sus pertenencias pudieran sufrir durante su permanencia en la zona elegida para la realización de su obra.

8. PLAZO y ENTREGA DE LA OBRA AL JURADO.

Terminado el plazo establecido, se entregará una obra en el lugar indicado:

Plazo, Hora de entrega: 16:00 a 16:30h.

Lugar de entrega: Almacén de Azúcar de la Fábrica del Pilar

Las obras se presentarán anónimas, no firmadas y solamente identificadas por el número que les correspondió en el sellado. Las obras presentadas fuera de plazo no serán admitidas.

9. JURADO.

El jurado será nombrado por los organizadores del concurso y lo formarán personas representantes de las instituciones promotoras (Ayuntamiento de Motril y FUPIA) y relacionadas con el mundo de la pintura y/o del patrimonio industrial. Su fallo será inapelable. Podrá cambiar cualquiera de las bases en beneficio de dicho concurso, si ocurriese cualquier anomalía. Las deliberaciones del jurado serán secretas y sus decisiones firmes e inapelables.

10. FALLO del JURADO

El jurado emitirá su fallo a las 18:00h y, éste será publicado en las redes sociales del Ayuntamiento de Motril, de la Concejalía de Patrimonio industrial del azúcar y de FUPIA. A partir de lunes siguiente al de celebración del Certamen, se publicará en las WEB www.fupia.es y www.motril.es. También se realizará

por parte del Ayuntamiento de Motril la correspondiente Nota de prensa.

11. PREMIOS.

Primer Premio: 1.000,00 €

Segundo Premio: 500,00 €.

Tercer Premio: 300,00 €.

Diploma: Participación a cada concursante.

Los premios no podrán quedar desiertos y no podrán compartirse. No son acumulables.

12. EXPOSICIÓN.

Las obras premiadas y las seleccionadas serán expuestas en Almacén de Azúcar de la Fábrica del Pilar sito en Avd. Arquitecto Ángel Gijón Díaz, 11, 18600-Motril (Granada), del **17 de noviembre al 1 de diciembre**. La devolución de las obras seleccionadas y no premiadas será personal, al autor, o a la persona autorizada, una vez finalizada la exposición, durante el desmontaje de ésta. Pasados diez días hábiles desde el día posterior a la finalización de la exposición, la obra quedará en posesión de la organización.

Las obras expuestas deberán firmarse por el autor y podrán ir acompañadas de información sobre el mismo, si éste lo desea.

Las obras no premiadas ni seleccionadas se recogerán el mismo día del concurso a las 18:00 horas. En el caso de no ser recogidas pasarán a pertenecer a la organización del concurso.

13. NOTAS.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Motril el cual se reserva el derecho de reproducción y exhibición de ésta.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases y sus anexos y la absoluta conformidad con las decisiones del jurado, sin derecho alguno a reclamación o recurso alguno.

En caso de resultar premiado, el autor deberá acudir al acto de entrega de premios para poder recibir el mismo.

Si las condiciones climatológicas no son las adecuadas, el concurso se pospondrá dentro de las siguientes semanas.